

## NUEVOS PROFESORES TITULARES

En 1986 han sido nombrados Profesores Titulares de Historia del Derecho, en las Universidades que se indica, los doctores siguientes. don Juan Banchs de Naya, en la de Barcelona; don Juan Baró Pazos, en la de Cantabria, don Julio Gerardo Martínez Martínez, en la de Extremadura; doña Clara Alvarez Alonso, en la Autónoma de Madrid; doña Carmen Sevilla González, en la de La Laguna; don Alfonso Carlos Merchán Fernández, en la de Valladolid; doña Remedios Ferrero Mico, en la de Valencia, don José Sarrión Gualda, en la Autónoma de Barcelona; doña Marta del Vas Mingo, en la Complutense de Madrid (Historia de América, Derecho indiano); doña Pilar Arregui Zamorano, en la de Salamanca; don Rogelio Pérez-Bustamante González y don Fernando Fontes Migallón, en la Complutense de Madrid, y doña Raquel Rico Linage, en la de Cádiz.

## TESIS DOCTORALES

Durante el Curso 1986-87 fueron defendidas en la Universidad de Navarra las siguientes Tesis doctorales, realizadas bajo la dirección del profesor Sánchez Bella.

- Mercedes Galán Lorda. «Las fuentes del Fuero Reducido de Navarra»
- Julia Collado de Merino. «Los Concilios de América bajo Carlos III».

## RAFAEL GIBERT, en el recuerdo de un amigo

El Profesor Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, amigo desde una mañana de octubre de 1942, en que fuimos designados por don Galo Sánchez, Profesores Ayudantes en su cátedra de Historia del Derecho Español de la Facultad de Derecho de Madrid, situada por aquellos años en el viejo caserón de San Bernardo

Ahora, por motivo de haber alcanzado R. Gibert la edad de jubilación, en la actualidad anticipada, recuerdo. Se ha dicho que «recordar es vivir», miro hacia atrás, aprecio los lazos de amistad entre nosotros, que se fueron acrecentando en el tiempo. Durante los años de la década de los cuarenta manteníamos una estrecha relación y fueron frecuentes las conversaciones, diálogos o monólogos —dejar hablar— con don Galo Sánchez, don Manuel Torres López, don Alfonso García-Gallo, asistíamos a cursillos monográficos o conferencias de historiadores o de historiadores del Derecho. Más tarde, íbamos a la sala y despacho del Anuario para charlar o escuchar al Profesor José Maldonado sobre cuestiones histórico-jurídicas, con la agudeza y precisión que le caracteriza nos aconsejaba la lectura de obras o trabajos de especialistas españoles o extranjeros sobre temas de un programa de nuestra asignatura. Maldonado llegó a ser y es para nosotros como un amigo «mayor» en saber y en conocimientos histórico-jurídicos. Todo ello, fue dejando como un «poso» y semilla en nuestra formación, que preferentemente se iba inclinando hacia el medievalismo